RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 13/2022 ACP/UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las ocho horas del día treinta y uno de enero de dos mil veintidós.

CONSIDERANDO:

I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-15, se promovió el Proceso de Comparación de Precios No: PRIDESII-324-CP-B-MINSAL, denominado "ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA FORTALECER LOS DEPARTAMENTOS DE MANTENIMIENTO DE LOS HOSPITALES DEL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN DEL MINSAL", con fuente de financiamiento: Contrato de Préstamo No. 3608/OC-ES, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

II. Señalándose el día siete de enero de dos mil veintidós, para la recepción de ofertas, habiéndose recibido las siguientes: 1) MHAR´S ADVANCE SOLUTIONS, S.A DE C.V.; b) PROBISEGE, S.A. DE C.V.; c) PRINDUSAT, S.A. DE C.V.; d) INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; e) MIRNA SORAYA ROMERO DE DELGADO (Ferretería Romero), lo anterior consta en el cuadro de recepción de ofertas, que forma parte del expediente respectivo.

III. Que la Unidad Solicitante designó a los siguientes profesionales: como parte de Comisión Evaluadora de Ofertas: Ing. Noel Antonio Ayala Rodas, Jefe Departamento de Mantenimiento General; Ing. Oscar Ernesto Torres Martínez, Jefe de la Sección de Mecánica General; e Ileana Lara Sandoval -Consultora en Adquisiciones y Contrataciones ACP/UGP.

IV. Que analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el documento de Comparación de Precios en su numeral 17. ADJUDICACIÓN, que establece que la adjudicación del presente proceso será total, es decir el total de las cantidades por cada ítem y la Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, los designados para evaluar las ofertas emitieron el Informe de Recomendación para la Adjudicación, recomendando:

1- Adjudicar de la siguiente manera:

EMPRESA	ITEMS
INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	ITEMS: 1,2,3 y 6
MHAR´S ADVANCE SOLUTIONS, S.A DE C.V.	ITEM: 7
PROBISEGE, S.A. DE C.V.	ITEM:8

Con base a la revisión y análisis efectuado a las cotizaciones, los ítems que se sugieren a adjudicar se ajustan a las condiciones solicitadas y cumplen los requisitos del documento de Comparación de Precios.

2- Rechazar las ofertas presentadas por:

a. PROINDUSAT, S.A. DE C.V. debido a que los ítems ofertados no cumplen en su totalidad con las Especificaciones Técnica solicitadas y/o los bienes ofertados no corresponden a la descripción del código MINSAL establecido en la solicitud de compra, lo que causaría rechazo por parte del almacén a la hora de la recepción del producto.

b. MIRNA SORAYA ROMERO DE DELGADO (Ferretería Romero), debido a que algunos de los ítems ofertados no cumplen en su totalidad con las Especificaciones Técnica solicitadas y los que cumplen con las especificaciones técnicas no son la oferta de menor precio. Así mismo hay bienes ofertados que no corresponden a la descripción del código MINSAL establecido en la solicitud de compra, lo que causaría rechazo por parte del almacén a la hora de la recepción del producto.

c. MHAR´S ADVANCE SOLUTIONS, S.A. DE C.V., para los ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 6 debido a que no cumplen en su totalidad con las Especificaciones Técnicas solicitadas., y/o los bienes ofertados no corresponden a la descripción del código MINSAL establecido en la solicitud de compra, lo que causaría rechazo por parte del almacén a la hora de la recepción del producto.

d. PROBISEGE, S.A. DE C.V., para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 debido a que no cumplen en su totalidad con las Especificaciones Técnicas o estas no fueron detalladas por lo que no hubo criterio de comparación con lo solicitado. Así mismo hay bienes ofertados que no corresponden a la descripción del código MINSAL establecido en la solicitud de compra, lo que causaría rechazo por parte del almacén a la hora de la recepción del producto.

e. INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., para el ítem 4 debido a que no cumplen en su totalidad con las Especificaciones Técnicas o estas no fueron detalladas por lo que no hubo criterio de comparación con lo solicitado.

3- No se recomienda la adjudicación para el ítem 7 ofertado por INFRA DE EL SALVADOR, ya que a pesar que cumple con lo requerido no es la oferta de menor precio.

4- Declarar desierto el ítem 4 "Taladro Rotomartillo Percutor", ya que ninguna de las ofertas recibidas cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

5- Declarar desierto el ítem 5 "Taladro Eléctrico Percusión ½", 2VVR, 127 Voltios, 650 Watts, 0-1050-2700 RPM, debido a que no se evaluó por que existe discrepancia entre la descripción del código del producto MINSAL y la Especificación Técnica solicitada.

V. Que en el sistema de ejecución de planes de adquisiciones (SEPA) aprobado por el BID, el proceso se identifica como revisión posterior.

VI. Que según Acuerdo 1944-Bis de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, donde se delega a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO; sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Órdenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores y según el acuerdo 2101-Bis, de fecha veintitrés de julio de dos mil veintiuno, donde se nombra a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros como Coordinadora de la Unidad de Gestión del Programa (UGP).

VII. Que estando de acuerdo con el Informe de Recomendación de la Adjudicación emitido por los delegados para realizar la evaluación de las ofertas.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15, y conforme a lo establecido en el documento de comparación de precios.

RESUELVE:

a) Adjudicar el Proceso de Comparación de Precios No: PRIDESII-324-CP-B-MINSAL, denominado "ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA FORTALECER LOS DEPARTAMENTOS DE MANTENIMIENTO DE LOS HOSPITALES DEL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN DEL MINSAL", a los ofertantes siguientes:

1) INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., por un monto de Diecinueve mil cuatrocientos sesenta y ocho 45/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US$19,468.45), incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios-IVA.

ítem	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	LUGAR DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	TOTAL	CIFRADO
1	70305281	TENAZA PARA ELECTRICISTA DE 9 PULGADAS. Marca: KLEIN Modelo: D213-9NE-INS Garantía: 3 meses por desperfectos de fabrica a partir de la entrega.	C/U	47	USA	US$125.40	US$5,893.80	2021-3200-3-08-03-22-3-61102 ó su respectiva actualización según el ejercicio fiscal 2022

ítem	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	LUGAR DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	TOTAL	CIFRADO
2	70305155	DESTORNILLADORES PLANO Y PHILLIPS (7 PIEZAS), JUEGO Marca: STANLEY Modelo:65980 Garantía 3 meses por desperfectos de fabrica a partir de la entrega.	C/U	63	CHINA	US$43.20	US$2,721.60	
3	70301015	AMPERIMETRO DIGITAL DE TENAZA O GANCHO USO INDUSTRIAL RANGO DE MEDICIÓN DE CORRIENTE DE 0 A 400 AMP. Marca: KLEIN Modelo: CL320 Garantía: 12 meses por desperfectos de fabrica a partir de la entrega.	C/U	51	USA	US$188.10	US$9,593.10	
6	70302037	MARTILLO DEMOLEDOR Marca: DEWALT Modelo: D25614K Garantía: 12 meses por desperfectos de fabrica a partir de la entrega	C/U	1	CHINA	US$1,259.95	US$1,259.95	

2) MHAR´S ADVANCE SOLUTIONS, S.A. DE C.V., por un monto de Quinientos diez 90/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US$510.90), incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios-IVA.

ítem	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	LUGAR DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	TOTAL	CIFRADO
7	70305529	KIT DE SOLDADURA OXIACETILENICA, PARA USO PESADO. Marca: PRETUL Modelo: N/A Garantía: 12 meses	C/U	2	MEXICO	US$255.45	US$510.90	2021-3200-3-08-03-22-3-61102 ó su respectiva actualización según el ejercicio fiscal 2022

3) PROBISEGE, S.A. DE C.V., por un monto de Cuatro mil doscientos noventa 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US$4,290.00), incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios-IVA.

ítem	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	LUGAR DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	TOTAL	CIFRADO
8	70302300	VARA PERTIGA TELESCOPICADE 24 MIL A 35 MIL VOLTIOS. Marca: TEREX/RITZ Modelo: VTT-1/6 Garantía: 6 meses.	C/U	11	BRASIL	US$390.00	US$4,290.00	2021-3200-3-08-03-22-3-61102 ó su respectiva actualización según el ejercicio fiscal 2022

Resumen

OFERENTES	ADJUDICACIÓN	PLAZO
INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	US$19,468.45	60 días calendario después de recibida la Orden de Compra.
MHAR'S ADVANCE SOLUTIONS, S.A. de C.V.	US$510.90	30 días calendario después de recibida la Orden de Compra.
PROBISEGE, S.A de C.V.	US$4,290.00	60 días calendario después de recibida la orden de compra
TOTAL, con impuestos incluidos		US$24,269.35

El monto total de la adjudicación es de: VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE 35/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$24,269.35). Fuente de Financiamiento Fondos Externos, Contrato de Préstamo BID 3608/OC-ES. Categoría de inversión 3 Apoyo a la mejora de la Gestión y Eficiencia de la Red de Salud. Sub Categoría 3.4 Fortalecimiento Institucional, PROYECTO 6300.

b) Forma de Entrega: una sola entrega.

c) Lugar de entrega: Almacén El Paraíso, Colonia El Paraíso Final 6ª Calle Oriente N° 1105, San Salvador.

d) Elaborar las Órdenes de Compra, una vez esta resolución esté en firme.

e) Declarar desierto el ítem 4 "Taladro Rotomartillo Percutor", ya que ninguna de las ofertas recibidas cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

f) Declarar desierto el ítem 5 "Taladro Eléctrico Percusión ½", 2VVR, 127 Voltios, 650 Watts, 0-1050-2700 RPM, debido a que no se evaluó porque existe discrepancia entre la descripción del código del producto MINSAL y la Especificación Técnica solicitada.

g) Autorizar a la ACP-UGP, publicar un segundo proceso de compra, para los ítems que se declaran desiertos, una vez la Unidad Solicitante manifieste la necesidad del suministro.

NOTIFÍQUESE

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
EL SALVADOR

DRA. BERTHA PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS
COORDINADORA DE LA UGP-MINSAL